

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MULTITUD**  
*Chimborazo - Alausí - Multitud*



**ACTA N° 004-GADPRM-2023**

En la parroquia Multitud, a los 26 días del mes de julio de 2023, se convoca a la SESIÓN ORDINARIA a los miembros de del GADPR de Multitud, siendo las 09:00 am (nueve de la mañana en las oficinas del Gobierno Parroquial, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión por parte del Señor Presidente
3. Aprobación del acta anterior
4. Revisión y reformas del Presupuesto 2023
5. Revisión del POA (Plan Operativo Anual) 2023
6. Presentación de los avances de la Normativa Interna de la institución
7. Asuntos varios
8. Clausura

**PUNTO 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

Se procede a la lectura de la convocatoria y se pone en consideración el orden del día, en el cual todos están de acuerdo, por lo tanto, se desarrolla la sesión con la presencia de las siguientes personas; Abg. Darío Fabián Chinche, presidente; Sr. Jofre Alban Vintimilla, vocal; Srta. Karelis Mendoza, vicepresidenta; Sr. José Morocho Pilco, vocal; Sr. Luis Palta Apaja, vocal; Ing. Jennyfer Alvarado, técnica de planificación; y quien actúa como secretaria Ing. Tania Cayambe.

**PUNTO 2. APERTURA DE LA SESIÓN:**

Toma la palabra el Abg. Darío Chinche en calidad de presidente del GADPR de Multitud, quien brinda un cordial saludo a todos, agradece por la presencia e instala la sesión a las 09:15 a.m. (nueve horas quince de la mañana).

**PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Toma la palabra la Ing. Tania Cayambe y procede a dar lectura del acta anterior de la reunión con fecha 13 de julio, en donde todos los presentes están de acuerdo, aprueban el acta y se procede al siguiente punto a tratar.

**PUNTO 4. REVISIÓN Y REFORMAS DEL PRESUPUESTO 2023**

Toma la palabra la Ing. Tania Cayambe y procede a explicar la proforma presupuestaria y las reformas que se han realizado para el año 2023, y explica:

Según Acuerdo Ministerial N° 027; con fecha 30 de mayo del 2023, el Presupuesto estimado para el presente año es de: **\$180.195,59**; el monto total correspondiente al Gasto Corriente es de **\$ 76.500** y para el Gasto de Inversión es **\$ 103.695,59**.

Es responsabilidad de secretaria financiera realizar el gasto corriente por lo que se procede a explicar cada una de las partidas presupuestarias y valores asignados a cada una de ellas, sumando un total de **\$76.500**, la mismas que se detalla a continuación:

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



## GASTO DE CORRIENTE

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR	
5	EGRESOS CORRIENTES	76,500.00	
51	EGRESOS EN PERSONAL	61,416.56	
51.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	46,461.00	
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	46,461.00	
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6,591.00	
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	3,891.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	2,700.00	
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,024.56	
51.06.01	APORTE PATRONAL	5,412.71	
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,611.86	
51.07	INDEMNIZACIONES	1,340.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	1,340.00	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,266.59	
	SERVICIOS BÁSICOS	900.00	
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA (45*12)	540.00	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES (30*12)	360.00	
53.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	1,400.00	
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	200.00	Actualización del sistema contable FENIX
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	200.00	Página web
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,000.00	Mantenimiento de equipos informáticos
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	966.59	
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	700.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	266.59	
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1,010.00	
57.01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	250.00	
57.01.02	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	250.00	Egresos por servicios públicos, impuestos, peaje, rodaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos, permisos de funcionamiento, licencia
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	760.00	
57.02.01	SEGUROS (CAUSIÓN PERSONAL, POLIZAS DE BIENES)	600.00	Egresos para contratos de seguros personales, propiedades y otros.
57.03	COMISIONES BANCARIAS	160.00	Egresos por servicios bancarios, financieros y operaciones realizadas con intermediación de organismos financieros
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	6,306.85	
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6,306.85	
58.01.08	A CUENTAS A FONDOS ESPECIALES ( MINISTERIO DE FINANZAS) (5 x POR MIL)	900.98	
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (NACIONAL Y CHIMBORAZO) (CONA GOPARE 2%) y CONAJUPARE 1%	5,405.87	
56	EGRESOS FINANCIEROS	4,500.00	
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE DEUDA PÚBLICA	4,500.00	
56.02.01	GASTOS POR INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (INTERESES BDE)	4,500.00	
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>76,500.00</b>	

- ✓ En cuanto a egresos en personal se explica que en gasto corriente ingresa únicamente los sueldos de: presidente, vocales y secretaria.
- ✓ Se incrementó una nueva partida debido al pago de vacaciones no gozadas por cesación de funciones ya que se debe cancelar al expresidente del GADP.
- ✓ Se explica que en la partida **58.01.08. A cuentas de fondos especiales** corresponde el 5 por mil que debe ser destinado al Ministerio de Finanzas un valor de 900.98, de igual manera en la partida **58.01.04. A Gobiernos Autónomos Descentralizados**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



(Conagopare 2% y Conajupare 1%) se destina una cantidad de **\$5.405,87** del total del presupuesto asignado, de acuerdo al Art. 313, Inciso 2 del COOTAD.

- ✓ Por último, se asigna un valor de **\$4.500** para el pago de intereses al BDE por el crédito que tiene el GADPR.

Una vez terminado de explicar el gasto corriente se solicita la recomendación, observación o pregunta de alguno de los presentes, en lo que manifiestan que están de acuerdo y procedemos a explicar el gasto de Inversión.

Toma la palabra la Ing. Jennyfer Alvarado, que en calidad de Técnica de Planificación es de su responsabilidad elaborar el gasto de inversión, la misma que se detalla a continuación:

<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>			
PARTIDA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE MULTITUD</b>		<b>1572,03</b>
	<b>SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA</b>		<b>1,572.03</b>
73.08.14	Fortalecimiento del sector productivo de la Parroquia Multitud	1,572.03	
<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>63680,00</b>
	<b>SUELDO OPERADOR RETROEXCAVADORA</b>		<b>9,690.00</b>
71.01.06	SALARIOS (\$600)	7,200.00	
71.02.03	DECIMO TERCERO	600.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO	450.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL	840.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	600.00	
	<b>SUELDO CHOFER VOLQUETA</b>		<b>8,150.00</b>
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS (\$500)	6,000.00	
71.02.03	DECIMO TERCERO	500.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO	450.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL	700.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	500.00	
	<b>SUELDO OPERADOR RETROEXCAVADORA NUEVO MAQUINARIA</b>		<b>2,040.00</b>
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS (\$500)/3 meses	1,500.00	
71.02.03	DECIMO TERCERO	125.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO	115.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL	175.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	125.00	
	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)</b>		<b>10,000.00</b>
73.04.04	Gastos por instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos del servicio público (mano de obra), retroexcavadoras y volqueta.	10,000.00	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de retroexcavadoras y volqueta.		
	<b>COMBUSTIBLE</b>		<b>10,000.00</b>
73.02.55	Adquisición de combustible, maquinaria retroexcavadoras y volqueta	10,000.00	
	<b>LUBRICANTES</b>		<b>3,000.00</b>
73.08.03	Adquisición de lubricantes, maquinaria retroexcavadoras y volqueta	3,000.00	
	<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		<b>5,000.00</b>
73.08.13	Adquisición de repuestos y accesorios, piezas retroexcavadoras y volqueta	5,000.00	
	<b>SEGUROS</b>		<b>5,000.00</b>
77.02.01	Póliza de seguros de la maquinaria retroexcavadoras y volqueta	5,000.00	
	<b>COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES</b>		<b>800.00</b>
77.02.06	Matrícula retroexcavadoras y volqueta	800.00	
	<b>AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</b>		<b>10,000.00</b>
96.02.01	Pago de la letra al BDE por compra de la retroexcavadora	10,000.00	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MULTITUD**  
Chimborazo - Alausí - Multitud



<b>3</b>	<b>MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>		<b>8000,00</b>
	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>		<b>8,000.00</b>
75.05.01	Egresos para las reparaciones, adecuaciones, implementación y mantenimiento de obras de infraestructura	5,000.00	
73.04.02	<b>EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO</b> Adquisición de materiales (pintura, tiner, brochas, rodillos, espátulas, lija, hieso, sierra, cable, tablas, alambre, cable y demás herramientas).	1,000.00	
75.01.07	<b>URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO</b> Mejoramiento de los baños públicos	2,000.00	
<b>4</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, RESCATE DE LA TRADICIÓN DE LA PARROQUIA MULTITUD</b>		<b>1000,00</b>
73.02.05	<b>ESPECTÁCULOS, CULTURALES Y SOCIALES</b> Varios eventos culturales, deportivos y sociales	1,000.00	<b>1,000.00</b>
<b>5</b>	<b>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b>		<b>10369,66</b>
73.08.01	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> Kits alimenticios para grupos de atención prioritaria	10,369.66	<b>10,369.66</b>
<b>6</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN, MANEJO Y CUIDADO DE ÁREAS VERDES, ESPACIOS DESTINADOS PARA LA RECREACIÓN</b>		<b>4760,00</b>
73.08.05	<b>MATERIALES DE ASEO</b> Recogedor de basura plástico, escobas de cerda grande y gruesa, guantes de caucho n°9, paquete de fundas de basura, sacos, rastrillo mediano.	200.00	<b>200.00</b>
73.02.55	<b>COMBUSTIBLE</b> Combustible para las desbrozadoras (motoguadañas y bomba de fumigar)	100.00	<b>100.00</b>
73.08.03	<b>LUBRICANTES</b> Lubricantes para la desbrozadoras (motoguadañas y bomba de fumigar)	100.00	<b>100.00</b>
73.08.13	<b>REPUESTOS Y ACCESORIOS</b> Adquisición manubrios, bujías, cuchillas de la motoguadaña	100.00	<b>100.00</b>
73.08.19	<b>ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS</b> Matamalezas u otros agroquímicos	200.00	<b>200.00</b>
71.01.05	<b>SUELDO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</b> REMUNERACIONES UNIFICADAS (450\$/ 7meses)	3,160.00	<b>4,060.00</b>
71.02.03	DÉCIMO TERCERO	265.00	
71.02.04	DÉCIMO CUARTO	265.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL	370.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	0.00	
<b>7</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRM</b>		<b>14324,00</b>
71.01.05	<b>REMUNERACIÓN TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN</b> REMUNERACIÓN (\$901)	9,980.00	<b>12,824.00</b>
71.02.03	DECIMO TERCERO	832.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO	460.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL	1,162.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	400.00	
73.06.06	<b>HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES POR SERVICIOS PROFESIONALES</b> Contratación de un Técnico para la elaboración del PDOT	1,600.00	<b>1,600.00</b>
97.01.01	<b>CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES</b> Cuentas por pagar (CERRAMIENTO , IESS, SRI, SERVICIOS BÁSICOS) SOBRENTE 2022	0.00	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSION</b>	<b>103,695.69</b>	<b>103,695.69</b>
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>76,600.00</b>	<b>76,600.00</b>
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSION Y CORRIENTE</b>	<b>180,195.69</b>	<b>180,195.69</b>

Dirección: Rosalino Moya y Av. Guayaquil

Correo: gadparroquialmultitud@yahoo.com

Celular: 0985925339

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

*Chimborazo - Alausí - Multitud*



- ✓ El gasto de inversión se realiza de acuerdo los 7 proyectos del plan de trabajo.

En el proyecto **1: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE MULTITUD** se destina un valor de **\$1052.09**.

## **Proyecto 2: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL DE MULTITUD**

- ✓ Se explica que, en el gasto de inversión, se calcula el sueldo de: chofer de la volqueta, operador de maquinaria, auxiliar de servicios generales y técnica de planificación.
- ✓ Se pone en consideración que se puede contratar un nuevo operador desde el mes de octubre para lo cual se asigna un valor de **\$2040,00** para sueldos y beneficios de ley.
- ✓ Dentro de este proyecto va incluido también el pago en cuanto a mantenimiento, reparación, combustibles, lubricantes, repuestos, seguros y costas judiciales de las 2 retroexcavadoras y volqueta.
- ✓ Se asigna un valor de \$10.000 para cancelar la letra mensual del crédito del BDE.

## **Proyecto 3: MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS**

- ✓ Se considera un valor presupuestario para obras de infraestructura, por lo que en esa partida se sugiere que se elimine la mano de obra y se tome en consideración egresos para las reparaciones, adecuaciones, implementación y mantenimiento de obras de infraestructura.
- ✓ En la partida de urbanización y embellecimiento se destina el valor de **\$ 2.000** para el mejoramiento de los baños públicos.

## **Proyecto 4: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, RESCATE DE LA TRADICIÓN DE LA PARROQUIA MULTITUD**

- ✓ Se asignó un valor de **\$1.000**, para la realización de varios eventos culturales, deportivos y sociales.

## **Proyecto 5: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

- ✓ Se explica que de acuerdo al **Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria, del COOTAD**, en donde manifiesta: "No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.  
Por lo cual se ha procedido a designar un valor de **\$10. 369,56** para la entrega de Kits alimenticios para grupos de atención prioritaria.

## **Proyecto 6: FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN, MANEJO Y CUIDADO DE AREAS VERDES, ESPACIOS DESTINADOS PARA LA RECREACIÓN**

- ✓ Se explica que dentro de este proyecto se integra la remuneración del Auxiliar de Servicio Generales, del cual se ha presupuestado desde junio hasta diciembre de 2023.
- ✓ Se recomienda que en la partida de materiales de aseo se añada la adquisición de: recogedor de basura plástico, escobas de cerda grande y gruesa, guantes de caucho n°9, paquete de fundas de basura, sacos y rastrillo mediano.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



- ✓ En cuanto a la partida de accesorios e insumos químicos y orgánicos, se recomienda dejar la descripción de matamalezas u otros agroquímicos.

## Proyecto 7: FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL GADPRM

- ✓ Dentro de este proyecto se considera la remuneración de la Técnica de Planificación lo cual se proyectó para 7 meses.
- ✓ En la partida de Honorarios por contrato civiles por servicios profesionales, se asignó el valor de **\$1.500,00** destinado para la contratación de un Técnico para la elaboración del PDOT, teniendo en consideración que de este valor ya se pagó anteriormente un valor de **\$400.00** a un abogado que llevaba acabo el proceso de la Feria Inclusiva.

Finalmente, el gasto de inversión total corresponde al valor de **\$103.695,59**.

Se culminó con la explicación de la reforma presupuestaria para el año 2023, dando a conocer que se cuadraron los valores del gasto corriente y gasto de inversión que sumando los dos valores se tiene la totalidad de **\$180.195,59** que corresponde al presupuesto asignado.

Se recomienda realizar las respectivas correcciones y observaciones para posteriormente aprobar el presupuesto.

## PUNTO 5: REVISIÓN DEL POA (PLAN OPERATIVO ANUAL) 2023

Toma la palabra la ing. Jennyfer Alvarado, en calidad de Técnica de Planificación es la encargada de la elaboración del Plan Operativo Anual 2023, quien procede a explicar que para la realización del POA se tomó en consideración los articulados de la Constitución de la República del Ecuador, los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los 7 proyectos antes mencionados en la ejecución del presupuesto, que también se encuentran en el PD y OT.

El cual se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MULTITUD (GADPRM)  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2023

PRESUPUESTO ASIGNADO  
GASTO CORRIENTE  
GASTO DE INVERSIÓN



Código	Competencia / Base legal	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	Componente del PDYOT	Objetivo estratégico PDYOT	Nombre Programa / Proyecto / Servicio	Permanente	Arretr	Nuevo	Objetivo del Programa / Proyecto / Servicio	Población que atiende	Territorio	Indicadores del Programa / Proyecto / Servicio	Meta del Indicador	Principales Actividades	Resultado	Presupuesto del Proyecto / Servicio			Fecha de inicio	Fecha de fin	Medios de Verificación
																GADPRM	Externo	Total			
1	Art 267 (4) (C.R.E.)	Objetivo 3.- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola y ganadero, bajo el enfoque de la economía circular	Económico	Incrementar la producción agropecuaria y agrícola	Fomentar la producción pecuaria y agrícola	X			Mejorar la productividad en la parroquia	Parroquial	Parroquial	Porcentaje de población atendida	100% del sector productivo alcanzado	1. Mapeo de los beneficiarios. 2. Proceso precontractual y contractual. 3. Ejecución del proyecto	Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria de la parroquia	1572.03	\$	1,572.03	septiembre	diciembre	Facturas, Recibos, fotografías, informes de seguimiento
2	Art 267 (3) C.R.E.	Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Movilidad, Energía Y Conectividad	Gestionar el mejoramiento de la red vial, las telecomunicaciones para contribuir al desarrollo	Mantenimiento de la red vial en la parroquia Múltitud	X			Mantenimiento de las arterias viales de la parroquia para una adecuada circulación vehicular	Parroquial	Parroquial	Porcentaje de vías con capa de rodadura instalada en buenas condiciones	40% de la red vial de capa de tierra lastrada	1. Identificar vías en mal estado 2. Gestionar megaruta (municipio y prefectura) 3. Contratación de operadores y choferes 4. Combustible y lubricantes 5. Repuestos y accesorios. 6. Mantenimiento megaruta. 7. Seguro y matrícula. 8. Costas judiciales.	Mejorar la movilidad en el sector	63660.00	\$	63,660.00	junio	diciembre	facturas, recibos, fotografías
3	Art 267 (2) C.R.E.	Objetivo 5.- Proteger a las familias garantizar sus derechos y servicios, promover la inclusión social y promover la inclusión social	Socío cultural	Incrementar la calidad de vida de los espacios públicos, mejorando la cultura y el deporte, y así alcanzar la seguridad ciudadana.	Mejoramiento, Construcción, mantenimiento de la infraestructura física y espacios públicos	X			Fomentar la convivencia ciudadana y el desarrollo social	Parroquial	Parroquial	Porcentaje del área de espacios públicos mejorados	30% del área de espacios públicos	1. Identificar los espacios públicos en mal estado. 2. Proceso precontractual y contractual 3. Ejecutar la obra	Espacio público mejorado	8000.00	\$	8,000.00	junio	diciembre	Facturas, fotografías, convenio
4	Art 267 (2) C.R.E.	Objetivo 5.- Proteger a las familias garantizar sus derechos y servicios, promover la inclusión social	Socío cultural	Incrementar la calidad de vida de los espacios públicos, mejorando la cultura y el deporte, y así alcanzar la seguridad ciudadana.	Fortalecimiento de la identidad cultural, rescate de la tradición de la parroquia Múltitud	X			Fomentar la cultura y deporte	Parroquial	Parroquial	Eventos culturales, deportivos realizados	Número de eventos realizados	1. Ejecutar el proyecto de eventos culturales	Eventos culturales, deportivos realizados	1000.00	\$	1,000.00	junio	diciembre	Facturas, fotografías, convenio
5	Art 30 C.R.E.	Objetivo 5.- Proteger a las familias garantizar sus derechos y servicios, promover la inclusión social	Socío cultural	Incrementar la calidad de vida de los espacios públicos, mejorando la cultura y el deporte, y así alcanzar la seguridad ciudadana.	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (niños, tercera edad, embarazadas, enfermos crónicos, catástrofes, discapacidad y adulto mayor)	X			Mejorar la calidad de vida de los GAP	Parroquial	Parroquial	Número de personas beneficiarias	412 beneficiarios con el proyecto	1. Proceso precontractual y contractual 2. Ejecución del proyecto	Grupos de atención prioritaria atendida	103669.66	\$	10,366.66	noviembre	diciembre	Facturas, fotografías, cedula
6	Art 267 (4) (C.R.E.)	Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Biológico	Desarrollar iniciativas de conservación ambiental, mediante la capacitación a sus actores, en el uso sostenible de los recursos naturales	Fortalecimiento de los espacios de encuentro comunitario, manejo y cuidado de áreas verdes, espacios destinados para la recreación	X			Mejorar la calidad ambiental	Parroquial	Parroquial	Porcentaje de áreas verdes y espacios de recreación en buenas condiciones	30% de espacios cuidados y mejorados	1. Selección de áreas a ser mejoradas. 2. Combustibles, lubricantes, repuestos (moto guandinas) 3. Insecticidas, mala malaxas 4. Materiales de asfalto 5. Liquidación de servicio de limpieza	Disponer de espacios públicos cuidados y mantenidos	4750.00	\$	4,750.00	junio	diciembre	Facturas, fotografías, cedula/presupuesto
7	Art 267 (4) (C.R.E.)	Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Biológico	Desarrollar iniciativas de conservación ambiental, mediante la capacitación a sus actores, en el uso sostenible de los recursos naturales	Fortalecimiento de los espacios de encuentro comunitario, manejo y cuidado de áreas verdes, espacios destinados para la recreación	X			Contratación de un técnico para la ejecución del PDOT	Parroquial	Parroquial	Porcentaje de avance en el PDOT	100% Proyecto culminado	1. Contratación de servicio profesional.	PDOT bien consolidado y estructurado	1500.00	\$	1,500.00	agosto	diciembre	Facturas, fotografías, asistencia



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



- Una vez analizado el POA 2023 se recomienda que:
- ✓ En el proyecto de mantenimiento de la red vial en la parroquia Multitud, se recomienda que se cambie al indicador a un 40% de la red vial de capa de tierra lastrada en buenas condiciones.
  - ✓ En el proyecto de mejoramiento, Construcción, Implementación y Mantenimiento de la Infraestructura física y espacios públicos se recomienda que se cambie el porcentaje del indicador a un 30% del área de espacios públicos mejorados.
  - ✓ En cuanto al proyecto de mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria (niños, tercera edad, embarazadas, enfermedades catastróficas, discapacidad y adulto mayor) se recomienda que se revise cual fue el número exacto de familias beneficiadas con los kits alimenticios.
  - ✓ En cuanto al fortalecimiento de los espacios de encuentro común, manejo y cuidado de áreas verdes, espacios destinados para la recreación, se recomienda que se cambie el porcentaje del indicador a un 30% de espacios cuidados y mejorados.

Se recomienda que se cambien los porcentajes de los indicadores ya que el tiempo es limitado debido a que no contamos con todos los meses del año.

## PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA NORMATIVA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN

Toma la palabra la Ing. Jennyfer Alvarado quien manifiesta que realizó con anterioridad la distribución de los articulados para analizar el **Reglamento de manejo de la maquinaria retroexcavadora JCB y CATERPILLAR del GADPR Multitud y Reglamento para el Cementerio de la Parroquia de Multitud**

Se procede a realizar la segunda revisión del Reglamento de manejo de la maquinaria retroexcavadora JCB y CATERPILLAR del GADPR Multitud.

Se recomienda los siguientes cambios:

- ✓ Sr. José Morocho recomienda que se verifique la denominación correcta para la retroexcavadora o gallineta y se especifique el uso de las dos maquinarias en el reglamento.
- ✓ Abg. Darío Chinche recomienda que se incremente que el chofer y operador presenten el registro de novedades y hoja de ruta diaria.
  - En el Art.10 en cuanto a los horarios de operador y chofer queda como resolución que: los días lunes debido al cargo de combustible y los días de cambios de los recintos o comunidades se encuentren en territorio a las 9:00 am. y los demás días de la semana ya se encuentren a las 08:00 a.m. en territorio, siendo su hora de salida las 16:30 p.m.
- ✓ Sr. Luis Palta, recomienda que se analice los art. 14 y 24, en cuanto al alquiler de la maquinaria que sea únicamente dentro de la parroquia.
  - Se debe reformar el Art. 32, en cuanto al cobro del alquiler de la maquinaria, el cual debe ser ingresado a la cuenta del GAD con una partida en la respectiva cédula presupuestaria.
  - Reformar el **Art. 29**, en cuanto al alquiler personal, social o comunal de la maquinaria, será cobrado.
  - **Art. 23**, con lo referente al contrato de un nuevo operador, se debe tomar en cuenta el tiempo de experiencia, los 30 puntos completos en la licencia, que no posea antecedentes legales y la territorialidad, para el tema de concurso.
  - Corregir el **Art.18**, en cuanto a la entrega y custodia de las llaves de las maquinarias.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



## Reglamento para el Cementerio de la Parroquia de Multitud

- ✓ Corregir las fechas
- ✓ Incrementar un art. en cuanto a la organización y distribución equitativa de la dimensión parcelaria del terreno de acuerdo a cada recinto y comunidad.

Una vez analizados los reglamentos se aprobarán en la segunda revisión posterior a la corrección de las observaciones emitidas.

En cuanto al Reglamento de manejo de la volqueta del GADPR Multitud y Reglamento para la administración de espacios públicos y bienes, se designa a la Ing. Jennyfer Alvarado Técnica de Planificación del GAD que realice la respectiva distribución de los articulados para su respectivo análisis.

## PUNTO 7: ASUNTOS VARIOS


Debido al tiempo que se llevó a cabo en el análisis de los puntos anteriores no se trató asuntos varios.

## PUNTO 8. CLAUSURA

El Abg. Darío Fabian Chinche, presidente del GADPRM, sin más que tratar y siendo las 11h30 (once y treinta de la mañana) se da por finalizado la sesión, dado y firmado en la sala de sesiones del GADPRM para constancia firman los involucrados.

  
Abg. Darío Fabian Chinche  
**PRESIDENTE DEL GADPRM**

  
Srta. Jedy Karelis Mendoza  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPRM**

  
Sr. Joffre José Alban  
**VOCAL DEL GADPRM**

  
Sr. José Heriberto Morocho  
**VOCAL DEL GADPRM**

  
Sr. Luis Alberto Palta  
**VOCAL DEL GADPRM**

  
Ing. Tania Andreina Cayambe  
**SECRETARIA-TESORERA**